

ODAPAS CHALCO

| <i>Preguntas / apartados</i> | <i>Consideraciones</i> |
|---|---|
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? | El presupuesto de ingresos constituye el programa anual de ingresos del Organismo, en esta ley se establece de manera clara y precisa los conceptos que representan los ingresos para los municipios y las cantidades que recibirán por cada uno de los conceptos. Es de vital importancia conocer los ingresos que recibirá el próximo año, ya que de ello dependen las obras que podrán realizar, así como la programación de sus gastos que se generan durante el ejercicio. |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? | La mayor parte de los Ingresos del Organismo se obtienen del cobro de agua. |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | El presupuesto de egresos constituye el programa anual de gasto del Organismo, ya que permiten: 1.- Prever los recursos financieros necesarios para la administración municipal. 2.- Llevar un control estricto de los gastos de administración municipal. 3.- Manejar adecuada y honestamente los fondos financieros del Municipio. |
| ¿En qué se gasta? | En Sueldos del Personal, Mantenimiento de vehículos, en equipo de cómputo, papelería, viáticos, etc. Así como en obras de agua potable y drenaje etc. |
| ¿Para qué se gasta? | Para prestar servicios de calidad a la población. |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | Ser partícipes de la administración mediante el acceso a la información de los ingresos y gastos en obras que la administración municipal realiza, a través del seguimiento de la aplicación de sus recursos, así como en la participación de los comités o consejeros donde se requiere de su participación. |

Ejemplo en cuanto a los ingresos:

| Origen de los Ingresos | Importe |
|---|--------------------------|
| Total | \$ 249,680,358.17 |
| Impuestos | 0.00 |
| Cuotas y Aportaciones de seguridad social | 0.00 |
| Contribuciones de mejoras | 0.00 |
| Derechos | 138,724,672.54 |
| Productos | 0.00 |
| Aprovechamientos | 0.00 |
| Ingresos por ventas de bienes y servicios | - |

| | |
|--|---------------|
| Participaciones y Aportaciones | 65,671,675.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 |
| Otros ingresos y beneficios | 45,284,010.63 |

Ejemplo en cuanto a los egresos:

| ¿En qué se gasta? | Importe |
|--|--------------------------|
| Total | \$ 249,680,358.17 |
| Servicios Personales | 39,441,140.64 |
| Materiales y Suministros | 12,231,779.34 |
| Servicios Generales | 55,311,626.56 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 18,994,021.00 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 10,814,950.00 |
| Inversión Pública | 94,296,890.92 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 |
| Deuda Pública | 18,589,949.71 |
| | |